



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION - CD - N°

111/03

Salta, 30 ABR 2003
Expte. N° 12.053/03.

VISTO:

La Resolución Interna N° 392/99, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 30, establece que las Comisiones del Cuerpo, se compondrán del número de consejeros que el Consejo determine;

Que asimismo, el artículo N° 17 establece que el Consejo Directivo determinará los días y hora en que debe reunirse, proponiéndose por Secretaría los días martes a partir de horas 15:30;

Que los miembros de este cuerpo, en la sesión del día de la fecha, solicitan conformar las distintas Comisiones de este cuerpo;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/03 del 02 de Marzo de 2.003)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Conformar las distintas Comisiones Permanentes del Consejo Directivo, según el siguiente detalle:

- COMISION DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA
TITULARES

- ❖ Nut. Lucrecia SALAS
- ❖ Lic. Silvia SÁNCHEZ
- ❖ Lic. Mónica SACCHI
- ❖ Lic. Lucrecia DEL CARLO
- ❖ Enf. Adela BECERRA
- ❖ Lic. María Esther THAMES
- ❖ Est. Gladis ROMERO
- ❖ Lic. María Elsa ARE



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

111/03

30 ABR 2003

- ❖ Enf. María Esther VELAZQUEZ
- ❖ Sr. Luis Florentino MAMANI

- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO
TITULARES

- ❖ Lic. Nieve CHAVEZ
- ❖ Sr. William FERRUFINO
- ❖ Sr. Leonardo CASTELLI
- ❖ Lic. María PASSAMAI
- ❖ Lic. María Julia RIVERO

- COMISION DE HACIENDA Y FINANZAS
TITULARES

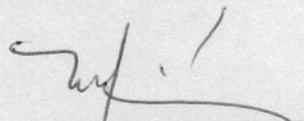
- ❖ Lic. Mónica COUCEIRO
- ❖ Lic. Dora BERTA
- ❖ Lic. Sandra GASPARINI
- ❖ Bib. Ana María BEJARANO
- ❖ Sr. Fernando RAMOS
- ❖ Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
- ❖ Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI

ARTICULO 2º.- Dejar establecido el siguiente cronograma para las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Período 2.003:

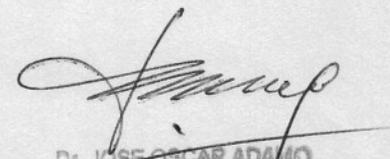
- Sesiones Ordinarias: Entre los meses de Febrero y Diciembre del año 2.003.
- Días de Reunión: Primer y Tercer Martes de cada mes, a partir de horas 15:30.
- Receso Invernal: 07 al 18 de Julio de 2.003.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica, los interesados y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud